



# México concreta acuerdo con EEUU para el suministro de agua en las zonas fronterizas

POR ASSOCIATED PRESS

Updated 8:45 PM GMT-6, February 3, 2026

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — México y Estados Unidos anunciaron el martes la definición de un plan técnico para gestionar las entregas de agua de las cuencas fronterizas que habían generado fricciones y amenazaban con complicar las relaciones.

Luego de semanas de negociaciones que estuvieron dominadas por [las amenazas del presidente Donald Trump](#) de imponer un arancel de 5% a México si no cumplía con los envíos de agua previsto en el tratado de 1944, el gobierno mexicano informó que acordó un "plan técnico" con Estados Unidos para la gestión del agua en la cuenca del Río Bravo.

Según un comunicado de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, México se comprometió garantizar la entrega de "una cantidad mínima anual convenida entre ambos países, de acuerdo a las condiciones hidrológicas de la cuenca y a los mecanismos previstos en el Tratado, priorizando además el abastecimiento para consumo humano y producción agrícola".

México no precisó cuál será la cantidad mínima de agua que entregará, pero el gobierno estadounidense informó que las autoridades mexicanas se comprometieron a enviar un mínimo de 350.000 acres-pies de agua(alrededor de 430 millones de metros cúbicos) al año a Estados Unidos durante el actual ciclo quinquenal, así como a un plan detallado para saldar la deuda hídrica pendiente del ciclo anterior.

The Associated Press solicitó a la cancillería mexicana una reacción sobre el anuncio de Washington de las cantidades de agua que se enviarán, pero de momento no tuvo respuesta.



El secretario de Estado, Marco Rubio, y la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, consideraron el acuerdo como una “victoria” para los agricultores y ganaderos estadounidenses. Del lado de México no se opina lo mismo. En días recientes productores del estado fronterizo de Tamaulipas expresaron preocupación por los envíos de agua a Estados Unidos y declararon a medios locales que la medida los llevó a suspender siembras por la escasez del vital líquido.

De acuerdo con el tratado de 1944 México está obligado a enviar a Texas 430 millones de metros cúbicos de agua por año, o aproximadamente 2.150 millones de metros cúbicos (1,75 millones de acres-pie) en cinco años por el este de la frontera común (el río Bravo).

Estados Unidos, a cambio, le da a México aún más agua de otras fuentes ubicadas más al oeste (las cuencas del río Colorado y del río Tijuana).

El gobierno mexicano aseguró en el comunicado que el “plan técnico” permitirá “fortalecer la gestión ordenada” del recurso hídrico en la cuenca del Río Bravo, y avanzar hacia una planeación de “mayor previsibilidad y responsabilidad compartida frente a los efectos de la sequía”, incorporando infraestructura y acciones de adaptación de largo plazo.

[En abril Trump también amenazó con imponer aranceles y sanciones](#) si no se cumplía con las entregas de agua a Texas. Tras esa declaración, México se comprometió que de mayo a octubre enviaría a Estados Unidos entre 400 y 518 millones de metros cúbicos de agua para cumplir con el tratado bilateral sobre reparto de agua en la zona fronteriza y mitigar así los faltantes que generaron fricciones entre los dos gobiernos.

[México concreta acuerdo con EEUU para el suministro de agua en las zonas fronterizas | AP News](#)